



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Guía de uso del servicio

R002 Informe de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. SOLICITUD	4
3. RESPUESTA	6

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se dan instrucciones acerca de cómo proceder a solicitar información a través del servicio de cesión de datos ON LINE R002 – “Informe de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social”, así como el tipo de respuesta que va a recibir el solicitante a través de este servicio.

Es imprescindible tener habilitado “java script”.

2. SOLICITUD INFORMACIÓN

Pulsando en la opción relativa al servicio R002 se mostrará un formulario de solicitud en cuya cabecera figurarán el nombre del usuario que accede al servicio, su nº de DNI/NIE y la denominación del Organismo en nombre del cual efectúa la petición, apareciendo los siguientes campos a cumplimentar por el mismo:

- **Datos Identificativos** del sujeto objeto de consulta: Ambos obligatorios
 - Tipo de Documento: En un desplegable se mostrarán los siguientes valores a seleccionar por el usuario:
 - 1 – DNI
 - 6 – NIE
 - 9 – CIF
 - Nº de Documento.

Con cada petición tan solo se puede pedir información de un solo sujeto

- **Justificación:** Se mostrarán dos opciones, debiéndose optar obligatoriamente por una de ellas:
 - “*Con Consentimiento explícito interesado*”: a seleccionar cuando expresamente los sujetos sobre los que se solicita la información han dado su consentimiento a que sea facilitada al organismo peticionario.
 - “*Ley o norma de igual rango eximente del consentimiento*”: a seleccionar cuando una norma con rango de ley exima de contar con dicho consentimiento expreso. La marcación de esta opción abrirá una ventana en la que se mostrarán todas las normas habilitantes para su selección por el usuario. En el caso de que la norma a la que se acoge no figure en esa relación, deberá comunicarse al buzón corporativo tgss.ciap.tgss@seg-social.es, con especificación del artículo que exime al Organismo de contar con el consentimiento expreso de los sujetos sobre los que se requiere la información, con el fin de incorporarlo como norma habilitada a la relación contenida en el desplegable.
- **Motivación:**

Se mostrarán tres opciones a marcar, excluyentes entre sí, y siendo obligatorio la marcación de una de las tres:

 - Subvenciones y ayudas
 - Contratación Administrativa
 - Otros. Marcar este último campo abrirá un desplegable con la siguiente relación de motivos, al objeto de que el usuario seleccione uno de ellos.

Código Motivo	Motivo
003	Conc. , Aut. y Lic. Transporte Terrestre
005	Ayudas Vivienda
007	Colaboración Tributaria
008	Registro de explotaciones agrarias
009	Autorizaciones, Permisos y Licencias
010	Insc. Registro de licitadores y empresas clasificadas
011	Reconocimiento de entidades
017	Fondo Estatal para el empleo y sostenibilidad local
019	Concesión créditos, avales y otras cauciones
020	Celebración conciertos
021	Control fraude ayuda y subvenciones
023	Procesos selectivos personal
024	Prestación asistencial y renta básica inserción
025	Concesión Prestaciones Servicios Sociales
026	Bonificación Tributos
099	Otros

El motivo seleccionado podrá concretarse por el usuario cumplimentando el campo “*Convocatoria / Concreción Motivo*”, que será de cumplimentación opcional, salvo que se seleccione el “099 - Otros”, en cuyo caso obligatoriamente deberá precisarlo.

Si el motivo seleccionado no concuerda con la ley a la que se ha acogido como justificación para no solicitar el consentimiento expreso, se emitirá el siguiente mensaje de error “*Motivo no permitido para la ley indicada en el apartado Justificación*”, no tramitándose la solicitud de información.

PIDO - Servicio De Cesión De Datos Para Las Administraciones Públicas
Formulario Para La Obtención De Informe De Estar Al Corriente En Las Obligaciones De SS

Nombre y apellidos: DNI: (.....) Organismo: JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO

Datos identificativos

Los campos marcados con (*) son obligatorios

(*) Tipo de documento: (*) Número de documento:

Justificación

Con consentimiento explícito interesado

Ley o norma de igual rango eximente del consentimiento

Motivación

Subvenciones y ayudas (001)

Contratación administrativa (002)

Otros

Convocatoria / Concreción Motivo:

3. RESPUESTA

La respuesta, que será inmediata, consiste en un documento PDF en cuyo pie figuran las “Referencias Electrónicas” que permitirán su **verificación** telemática mediante un código CEA.

Este documento responderá al formato que se muestra más adelante, informándose en él si el sujeto objeto de la consulta (cuyo DNI/NIE/CIF aparecerá en el campo código identificador) mantiene o no deuda con la Seguridad Social y, en función del motivo indicado en la petición de información, si el mismo se emite a efectos de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, de la Ley General de Subvenciones o simplemente a petición del interesado cuando se indica un motivo que no sea la adjudicación de contratos o el otorgamiento de subvenciones.

Deslizando el ratón por el texto "Informes>>", se mostrará una barra con la leyenda "Informe: Informe Corriente de Pago", donde seleccionándolo se podrá visualizar el informe generado.

PIDO - Servicio De Cesión De Datos Para Las Administraciones Públicas
Formulario Para La Obtención De Informe De Estar Al Corriente En Las Obligaciones De SS

Nombre y apellidos: JUAN ESPAÑOL 72169E JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO

Informe

Se ha generado el "INFORME CORRIENTE DE PAGO". Seleccione le documento para imprimirlo o archivarlo.
[Informe](#)

Los campos marcados con (*) son obligatorios

Datos identificativos

(*) Tipo de documento: (*) Número de documento:

(*) Justificación

Con consentimiento explícito interesado
 Ley o norma de igual rango eximente del consentimiento

Motivación

Subvenciones y ayudas (001)
 Contratación administrativa (002)
 Otros

Convocatoria / Concreción Motivo:

Asimismo, se podrá obtener el informe marcando la opción "obtener informe".

 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

 TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INFORME DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este informe:

Nombre/Razón Social:

Código Identificador:

MANTIENE deuda con la Seguridad Social.

a de de

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

FECHA	FECHA	CÓDIGO CEA	PÁGINA

Este documento no será válido sin la referencia electrónica.